



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 162/2024

REF: Pérdida de la Calidad de Instructor.

SANTIAGO, 25 de octubre del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38, letra b)

VISTOS

La solicitud mediante el Oficio N° 33/2024 enviado el 25 de octubre del presente año, por el Coordinador Académico Regional de Ñuble, Sr. Aarón Flores Vega,

RESUELVO

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a la Instructora del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento y lo dispuesto en las normas de Instructores y cursos ANB que se especifica:

Título IX, artículo 38, letra b), *Renuncia Voluntaria*

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
San Carlos	Paula Andrea Hernández Clavería	15.855.758-4

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director